



Delegación de Alumnos de la ETSI. de Telecomunicación

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2024

Delegación de Alumnos de la ETSI. de Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2024 de la Delegación de Alumnos de la ETSI. de Telecomunicación (DAETSIT) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2024 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01: DOT - Dotacion Presupuestaria	2899,19 €	2899,19 €	0,00 €	0 %
02: DON - Donaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
03: ING - Ingresos Propios	204,51 €	204,51 €	0,00 €	0 %
04: REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
TOTAL	3099,19 €	3103,70 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05: COM - Comunicación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
06: EDI - Reprografía o editorial	3,27 €	3,27 €	0,00 €	0 %
07: FUN - Material Fungible	69,87 €	69,87 €	0,00 €	0 %
08: INV - Material Inventariable	136,31 €	136,31 €	0,00 €	0 %
09: REP - Reparaciones y Mantenimiento	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
10: PRO - Protocolo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
11: SEC - Sectoriales y representación externa	320,00 €	320,00 €	0,00 €	0 %
12: ACT - Actividades culturales y vida universitaria	483,94 €	483,94 €	0,00 €	0 %
13: TRA - Transporte	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
14: AYU - Ayudas	1902,00 €	1902,00 €	0,00 €	0 %
15: PER - Personal	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
16: COO - Cooperación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
17: FOR - Encuentros formativos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
18: ADM - Gastos administrativos y de gestión	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
19: OTR - Otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
20: DOT - Dotación a Delegaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0 %
TOTAL	2892,00 €	2915,39 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2024 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo

del ejercicio económico 2024.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- Aquí podeís explicar en líneas generales como ha ido el ejercicio económico actual.

Ingresos

01: DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI. de Telecomunicación

Se presupuestan un total de 2899,19 €, que es la dotación ordinaria referida a 2024.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

Se ejecutaron un total de 2899,19 € divididos de la siguiente manera: • Ejecución Fundación General: 0 €. • Ejecución Fundación General - FORM: 0 €. • Ejecución Orgánica: 2899,19 €. Se destina dicha cuantía a la realización de adquisiciones necesarias para la delegación y otras actividades relacionadas como el Encuentro Anual de Asociaciones. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

02: DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI. de Telecomunicación

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

03: ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 200 €, en relación a los ingresos de las taquillas y componentes electrónicos de préstamo percibidos por parte de Fundetel.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 204,51 € debido a que no es algo que dependa de la delegación, sino de los servicios que soliciten los estudiantes.

Liquidación:

Se ejecutaron un total de 204,51 € divididos de la siguiente manera: • Ejecución Fundación General: 204,51 €. • Ejecución Fundación General - FORM: 0 €. • Ejecución Orgánica: 0 €. Se destina dicha cuantía a la realización de diversas actividades por parte de la delegación. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

04: REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo ya que no tenemos remanente.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

Gastos

05: COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

06: EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 3,27 € debido a la impresión de carteles para las elecciones a rector de 2024.

Liquidación:

Se ejecutaron un total de 3,27 € divididos de la siguiente manera: • Ejecución Fundación General: 0 €. • Ejecución Fundación General - FORM: 0 €. • Ejecución Orgánica: 3,27 €. Se destina dicha cuantía a la impresión de carteles para las elecciones a rector de 2024. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

07: FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 200 €, destinados a adquirir material de papelería y limpieza, y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 69,87 € debido a que finalmente no fue necesario destinar todo lo presupuestado a este capítulo. El importe se destinó a la adquisición de material de papelería.

Liquidación:

Se ejecutaron un total de 69,87 € divididos de la siguiente manera: • Ejecución Fundación General: 0 €. • Ejecución Fundación General - FORM: 0 €. • Ejecución Orgánica: 69,87 €. Se destina dicha cuantía a la compra de diverso material de oficina como rotuladores, folios y borradores de pizarra. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

08: INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 120 €, destinados a la adquisición de material de oficina duradero y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 136,31 € debido a la compra de sellos solicitados por otras asociaciones de la escuela.

Liquidación:

Se ejecutaron un total de 136,31 € divididos de la siguiente manera: • Ejecución Fundación General: 0 €. • Ejecución Fundación General - FORM: 0 €. • Ejecución Orgánica: 136,31 €. Se destina dicha cuantía a la compra de distintos sellos. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

09: REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

10: PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

11: SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 320 € debido a que la delegación asumió el coste de inscripción de dos representantes al Congreso Estatal de Estudiantes de Telecomunicación.

Liquidación:

Se ejecutaron un total de 320 € divididos de la siguiente manera: • Ejecución Fundación General: 0 €. • Ejecución Fundación General - FORM: 0 €. • Ejecución Orgánica: 320 €. Se destina dicha cuantía al coste de dos inscripciones al Congreso Estatal de Estudiantes de Telecomunicación, en calidad de representación externa. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

12: ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 590 €, destinados a los gastos de limpieza y seguridad del Encuentro Anual de Asociaciones 2024, además de material necesario para la gymkhana.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 483,94 € debido a que finalmente solo se ejecutaron los gastos de limpieza del Encuentro Anual de Asociaciones 2024.

Liquidación:

Se ejecutaron un total de 483,94 € divididos de la siguiente manera: • Ejecución Fundación General: 0 €. • Ejecución Fundación General - FORM: 0 €. • Ejecución Orgánica: 483,94 €. Se destina dicha cuantía al pago de una empresa de limpieza para prestar sus servicios al finalizar el Encuentro Anual de Asociaciones. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

13: TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

14: AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 1902 €, destinados a cubrir las Ayudas Comedor del segundo cuatrimestre del curso actual y el primer cuatrimestre del curso 2024/2025.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

Se ejecutaron un total de 1902 € divididos de la siguiente manera: • Ejecución Fundación General: 0 €. • Ejecución Fundación General - FORM: 0 €. • Ejecución Orgánica: 1902 €. Se destina dicha cuantía al reparto de 19 ayudas comedor a diversos alumnos de la ETSIT. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

15: PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

16: COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

17: FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 80 €, destinados a los gastos en restauración para las Jornadas de Formación de la Delegación durante el curso 2024/2025.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0 € debido a que finalmente no se realizaron encuentros formativos dentro de la delegación que requiriesen de gastos en restauración.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

18: ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

19: OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

20: DOT - Dotación a Delegaciones

En este Capítulo se recogerán las transferencias realizadas por parte de la Delegación de Alumnos de la UPM a las Delegaciones de Centro.

Se presupuestan un total de 0,00 €; No se presupuesta ninguna cuantía en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación:

No se ha gastado nada en este capítulo.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la Sesión Ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI. de Telecomunicación a fecha de 2024-11-27

Fdo.:

Diewo Ba Kamara

Tesorero/a de la Delegación de Alumnos de la ETSI. de Telecomunicación